

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día miércoles 19 de junio de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249744821>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día miércoles 19 de junio de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Luis Adrián Bonilla Brito; Partido de la Revolución Democrática, Prof. Humberto Domínguez Betancourt; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, al tratarse de una Sesión virtual, solamente recodarles que por favor tengan apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, de igual manera, cuando tengan el uso de la voz, por favor, también activar el video de su cámara; en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad de mi parte, me haría el favor de suplirme la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones; continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero. - Verificación de

asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo. - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de abril de 2024. Tercero. - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de abril de 2024. Cuarto. - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 09 de mayo de 2024. Quinto. - Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Sexto. - Asuntos Generales. Séptimo. - Clausura. Es cuanto, Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, está a su consideración del Orden del Día propuesto, si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación el Orden del día”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, habiéndose aprobado el orden del día y tratándose de una sesión ordinaria consulto si los integrantes de este Pleno desean incluir algún punto en asuntos generales, está levantando la mano el representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor comente el asunto que desea incluir.

---Lic. José Mora León: “Es una petición sobre el procedimiento para el retiro de propaganda electoral”.

---Consejero Presidente: “¿Alguien más desea agregar un punto del orden del día? De momento entonces sería este punto anotado, sin perjuicio de que en el momento de abordar si alguien más desea agregar otro punto se incluiría con mucho gusto, continúe por favor Secretario Ejecutivo con la Sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir de acuerdo a la solicitud del Secretario Ejecutivo. No habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud, por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de abril de 2024".

--Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto del acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de abril de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la Sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de abril de 2024".

--Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el proyecto de acta relativa a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril, si alguien tiene alguna observación. No habiendo observaciones, someta a votación el acta respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 30 de abril de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, continúe por favor con el siguiente punto, señor Secretario".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 09 de mayo de 2024".

--Consejero Presidente: "Muchas gracias. Está a su consideración el proyecto de acta que hace referencia el Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna observación. No habiendo ninguna intervención, Secretario Ejecutivo, someta a votación, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 09 de mayo de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde al Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Proceda con su presentación, por favor, Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Consejero Presidente. Integrantes de este Consejo General, este sería el sexto y último informe que presenta la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones el cual se contemplan las encuestas que fueron monitoreadas por la jefatura de comunicación de este Instituto en el periodo del 21 de mayo al 06 de junio del 2021, el cual se informa que se presentó un sondeo de opinión sobre las preferencia electorales locales, una empresa nos remitió un estudio que se publicó en medios impresos el cual fue realizado por la empresa el debate SA de CV y publicado en el periódico El Debate el día 29 de mayo del 2024, está a su consideración el informe presentado, mismo que fue circulado con antelación, es cuánto, Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración, si alguien desea opinar respecto al informe que les fue presentado y se acompañó a la convocatoria. No habiendo intervenciones, se tiene por presentado el informe, continúe por favor con el siguiente punto, Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales".

---Consejero Presidente: "¿Alguien más desea agregar algún punto en Asuntos Generales, además del solicitado en un primer momento? No habiendo solicitudes, quedaría enlistado el tema del representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor de cuenta, señor Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "En Asuntos Generales, tengo anotado como único punto, el solicitado por el Representante del Partido Revolucionario Institucional, referente a la petición del Procedimiento para el retiro de la Propaganda Electoral.

---Consejero Presidente: "Adelante por favor representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor, tiene la palabra".

---Lic. José Mora León: "Muchas gracias, bueno voy a leer la petición, como resultado de diversos recorridos, hemos detectado la presencia de propaganda electoral, en diversas municipalidades en el Estado, el art. 22 del reglamento del Instituto Electoral para la difusión, fijación y retiro de la propaganda política electoral, dispone que los partidos políticos y candidaturas deben retirar su propaganda electoral, dentro de un plazo de siete días posteriores a la jornada electoral, sin embargo en lugares muy públicos, aún permanecen bardas pintadas y lonas de las candidaturas, lo cual se da cuenta del incumplimiento del Reglamento, solicitamos de este Instituto que se desahogue el procedimiento previsto en dicha disposición para que se pueda cumplir con el objetivo de este Reglamento, es cuanto, muchas gracias".

---Consejero Presidente: "Gracias a usted representante del Partido Revolucionario Institucional, si alguien más desea participar en este punto de asuntos generales".

---Consejero Presidente: "En cuanto a su petición, quiero precisar que se giró una instrucción por parte de este Instituto a los Consejos Distritales para que realizaran un recorrido, precisamente ya estamos recibiendo los informes que nos están rindiendo los distintos Consejos Distritales y sin duda se iniciarían los procedimientos a que hubiere lugar, derivado de ese recorrido que se realizó por parte de nuestros órganos desconcentrados y si en caso de que todavía subsista propaganda electoral, pues se actuara conforme a lo que dispone la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que en su caso solicitar el apoyo de los Ayuntamientos respectivos y deducir del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, que en su caso hayan incumplido con el retiro de la propaganda, a deducir de su gasto ordinario lo que se derive en relación con ese retiro, estamos con eso y sin duda vamos a atender su petición señor representante. ¿No sé si alguien más desea intervenir?, Adelante representante del Partido de la Revolución Democrática.

---Prof. Humberto Domínguez Betancourt: "Para sumarme a la petición que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que de no retirarse y al aplicarse el reglamento correspondiente, pueden ser omisos los que tienen propaganda, en un inicio de la campaña federal, ante el Consejo Local del INE, como representante del PRD también, hice una solicitud para que la propaganda de Morena, que se usó en las precampañas de ese partido, fueran retiradas y no sé si el INE, el Consejo Local haya hecho, alguna operación, alguna petición al Partido Morena, pero esa propaganda existe todavía, eso contribuye a la inequidad en las campañas electorales y necesitamos que esa propaganda, esas bardas pintadas, esas casas pintadas, sin haber obtenido el consentimiento del propietario o de la propietaria sea retirada, el IEES haga lo necesario, lo que le corresponde en base a la ley para que esa propaganda sea retirada, en virtud de quedar ahí, va a crear condiciones para que esas pintas que hay, sirvan para un proceso electoral próximo y entonces el principio de equidad en la contienda se viola, es cuanto".

---Consejero Presidente: "Si, muchas gracias señor representante, desde luego que en nuestra competencia, creo que no es necesario decirlo, en relación con la propaganda que tiene que ver con el Proceso Electoral Local y que si existe alguna propaganda, se hará lo propio por el INE, en cuanto a la propaganda que se colocó en el Proceso Electoral Federal, reitero, estamos atendiendo esa petición desde antes de que se realice, estamos actuando conforme a la ley y la instrucción se giró a nuestros Consejos después del domingo 09 de junio, que era la fecha fatal para el retiro, el día 10 se giró oficio a los Consejos Distritales, se dio la instrucción para que iniciaran sus recorridos, de hecho ya estamos recibiendo informes en relación con esa propaganda, pero desde aquí y estando las representaciones de los partidos, pues hacemos el llamado a todos en general, en lo que a mí respecta en mis recorridos cotidianos, yo ya no advierto propaganda de espectaculares, pero si uno que otro cartel todavía de algunos partidos, de todos en general y es responsabilidad de todos los partidos, como de nosotros también, el proceder al retiro, no sé si alguien más desea intervenir, damos por agotada la discusión, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día".

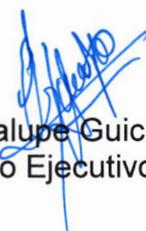
---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura, Consejero Presidente. Le quiero solicitar en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos, para efecto que se puedan advertir los mismos y el sentido de la votación".

---Consejero Presidente: "Si, adelante, proceda, por favor. En realidad, son las tres actas".

---Secretario Ejecutivo: "Es correcto, son las tres actas".

---Consejero Presidente: "Habría que quitar a las representaciones que no estuvieron en la sesión, si les parece que lo retire de la pantalla, Secretario, por favor. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 30 minutos de este día miércoles 19 de junio de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias de nuevo por su asistencia, que tenga una excelente tarde".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de julio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo